



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Prorroga designación por concurso - Dra. Patricia SILVETTI - Prof. Asociada DE // EX-2023-00485321- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El vencimiento de la prórroga de la designación por concurso de la Dra. Silvia Patricia de Guadalupe SILVETTI (Legajo 27.724), en un cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva por concurso en el Grupo de Ciencia de Materiales el 5 de mayo de 2023; y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza HCS N° 1/98, y su modificatoria la Ordenanza HCS N° 2/2006, dispone en su Art. 1° que se prorroguen las designaciones de cargos por concurso a los/as docentes que desempeñen funciones de autoridad superior;

Que la resolución RHCS-2019-511-E-UNC-REC prorrogó la designación por concurso de la Dra. SILVETTI en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (código interno 105/28) en el Grupo de Ciencia de Materiales, desde el 20 de febrero de 2019 y hasta el 5 de mayo de 2023;

Que la Dra. SILVETTI se ha desempeñado en forma ininterrumpida en la Secretaría General de esta Facultad, desde el 15 de agosto de 2014, según resoluciones del Consejo Directivo N° 228/2014 y 216/2017, hasta el 30 de noviembre de 2021;

Que la Dra. SILVETTI fue electa Decana de esta Facultad en el año 2021 y, por la resolución RHCD-2021-382-E-UNC-DEC#FAMAF, fue puesta en funciones a partir del día 1 de diciembre de 2021 por el término estatutario de tres (3) años;

Que la Dra. SILVETTI se ha desempeñado ininterrumpidamente en los cargos de Secretaria General, desde el 15 de agosto de 2014 al 30 de noviembre de 2021, y de Decana desde el día 1 de diciembre de 2021;

Que corresponde prorrogar la designación por concurso de la Dra. SILVETTI en su cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (código interno 105/28).

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

*Ad referéndum* del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar a la Dra. Silvia Patricia de Guadalupe SILVETTI (Legajo 27.724) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (código interno 105/28) en el Grupo de Ciencia de Materiales, a partir del 6 de mayo de 2023 y hasta el 6 de octubre de 2028, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 1° de la Ordenanza HCS N° 1/98 de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°: La Dra. SILVETTI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Elévese al Consejo Directivo. Notifíquese, publíquese y archívese.